



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00110340- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Renata Alonso Alcalde en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia, sobre el tema: “La memoria pública provincial: conformación histórica del Archivo General de Mendoza y estrategias de intervención para mejorar la gestión de sus fondos y colecciones documentales”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER a la doctoranda Renata ALONSO ALCALDE prórroga ordinaria, a partir del día 16 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de diciembre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: “La memoria pública provincial: conformación histórica del Archivo General de Mendoza y estrategias de intervención para mejorar la gestión de sus fondos y colecciones documentales”, de la carrera de Doctorado en Historia.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

